



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 17 MAR 2016

RES. H N° 0214/16

EXPTE. N° 4.051/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **BEATRIZ SUSANA JUAREZ BRAVO**, LU N° 712.324, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Víctor Notarfrancesco y el Dr. Víctor Arancibia aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **BEATRIZ SUSANA JUAREZ BRAVO**, LU N° 712.324: **"EL ENSAYO FOTOGRÁFICO COMO HERRAMIENTA DE ABORDAJE DE UNA PRÁCTICA DE SACRALIZACIÓN: EL CASO DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN LA CIUDAD DE SALTA"**, el que llevará por título **"IMÁGEN(ES) DE UNA IMAGEN". RETRATO, PERFORMANCE Y CULTO. LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN LA CIUDAD DE SALTA. AÑO 2015-2016"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. **VÍCTOR NOTARFRANCESCO** y el Dr. **VÍCTOR ARANCIBIA** como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa